



ARP

Agenda Rural
de Palencia



La Diputación de Palencia aprobó por unanimidad, en el Pleno del 22 de agosto de 2022 el Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia, una adaptación de la Agenda Urbana Española a la realidad de nuestro territorio y al reto demográfico que nos afecta, pero....

¿Qué es la ARP Agenda Rural de Palencia ?

Una agenda para todos.

La **Agenda Rural de Palencia** es el **marco estratégico** de actuación sobre la **provincia de Palencia** de **aquí al 2030**

Es una iniciativa que nos permite **afrontar el reto demográfico** y avanzar en el **desarrollo sostenible** de nuestra provincia con **10 objetivos** concretos y una **estrategia integrada y transversal** recogida en el **Plan de Acción de la ARP** con **40 medidas**, de ellas, **13 prioritarias**.



10 Objetivos estratégicos

O.E. 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

O.E. 2 PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL.

O.E. 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

O.E. 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

O.E. 5 FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

O.E. 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIRLA.

O.E. 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL.

O.E. 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

O.E. 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

O.E. 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.



Un Plan de Acción con **40** Medidas

Estratégicas, articuladas para afrontar el
Reto Demográfico





13 Medidas Estratégicas

Prioritarias



Conoce más acerca de la **ARP**

¿Cuales son los **Objetivos Estratégicos?**



¿Qué es el **Plan de Acción?**

40 Medidas Estratégicas

13 Medidas Estratégicas Prioritarias



¿Qué significa frente al **Reto Demográfico?**

Adaptación al Reto Demográfico

Mitigación del Reto Demográfico

Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y Mitigación de sus efectos



Objetivos Estratégicos

Partiendo de la Agenda Urbana Española, la **Agenda Rural de Palencia**, adapta los **Objetivos Estratégicos** al contexto de la provincia incorporando **perspectivas propias** de la realidad y la **componente territorial y rural.**

O.E. 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

O.E. 2 PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL.

O.E. 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

O.E. 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

O.E. 5 FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

O.E. 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIRLA.

O.E. 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL.

O.E. 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

O.E. 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

O.E. 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.



O.E. 1

O.E. 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

O.E. 1.1. Planificar y ordenar el territorio de manera compatible con el entorno rural.

O.E. 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

O.E. 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto rural de la provincia.



O.E. 2

O.E. 2. PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL.

O.E. 2.1. Definir un modelo territorial que fomente el equilibrio territorial y la accesibilidad a los servicios básicos.

O.E. 2.4. Mejorar el medioambiente urbano-territorial y reducir la contaminación.

O.E. 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

O.E. 2.5. Impulsar la regeneración y revitalización urbana.

O.E. 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

O.E. 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.



O.E. 3

O.E. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

O.E. 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

O.E. 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

O.E. 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



O.E. 4

O.E.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

O.E. 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

O.E. 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

O.E. 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

O.E. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



O.E. 5

O.E. 5. FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

O.E. 5.1. Potenciar territorios conectados en red y favorecer la ciudad de proximidad.

O.E. 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles atendiendo a la realidad rural provincial.



O.E. 6

O.E. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIR LA DESPOBLACIÓN.

O.E. 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos rurales.

O.E. 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.



O.E. 7

O.E. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL.

O.E. 7.1. Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica desde una perspectiva comarcal y territorial.

O.E. 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía provincial.



O.E. 8

O.E. 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

O.E. 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

O.E. 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



O.E. 9

O.E. 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

O.E. 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de los territorios inteligentes.

O.E. 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



O.E. 10

O.E. 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

O.E. 10.1. Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica desde una perspectiva comarcal y territorial.

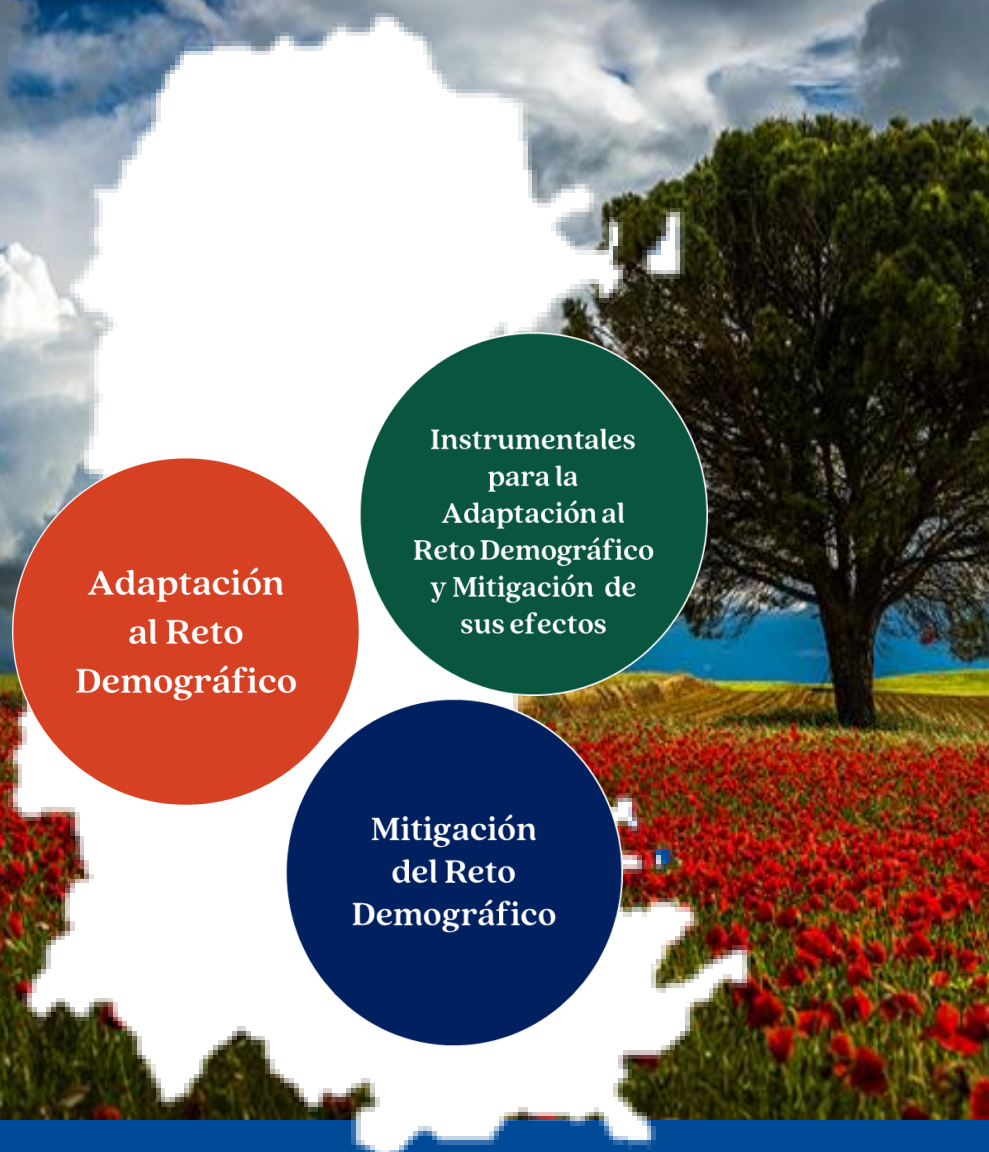
O.E. 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

O.E. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

O.E. 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

¿Qué significa frente al **Reto Demográfico**?





La **provincia de Palencia** , sufre de forma intensa el fenómeno del reto demográfico, **presenta una realidad rural muy atomizada y despoblada, afectando** de forma transversal **a todos los ámbitos de la sociedad, el territorio y la administración.**

Por este motivo, las **40 Medidas Estratégicas** se han articulado en **tres bloques en función de su objetivo frente al Reto Demográfico.**

**Adaptación
al Reto
Demográfico**

Medidas orientadas a la adaptación del sistema a una realidad rural muy atomizada y despoblada y tienen como objetivo garantizar un nivel adecuado de los servicios públicos adaptándolos a la realidad provincial

**Mitigación
del Reto
Demográfico**

Medidas orientadas a la mitigación de los efectos que la despoblación genera en la provincia de Palencia y tienen como objetivo revertir las dinámicas de despoblación impulsando las oportunidades de desarrollo socioeconómico

**Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos**

Medidas orientadas a facilitar la consecución de las medidas de adaptación al fenómeno de despoblación y la mitigación de sus efectos en la provincia de Palencia. Se tratan de medidas de digitalización y mejora de la gobernanza

20
ME

6
MEP

M.E. DE ADAPTACIÓN AL RETO DEMOGRÁFICO

orientadas garantizar un nivel adecuado de los servicios públicos adaptándolos a la realidad provincial.

- **M.E. 1. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS. (MEP)**

- M.E. 3. RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES.
- M.E. 4. GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
- M.E. 5. GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES.
- M.E. 6. PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA.
- M.E. 7. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.
- M.E. 8. PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.
- M.E. 9. ESTRATEGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS.
- **M.E. 10. RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL. (MEP)**
- M.E. 11. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CENTRALIZADA A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE RESIDUOS.

- M.E. 12. PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MEDIO RURAL.

- **M.E. 13. SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL. (MEP)**

- M.E. 16. PROGRAMA DE DETECCIÓN PROACTIVA DE POBLACIÓN CON NECESIDADES SOCIALES.
- M.E. 17. PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNO COMO HACIA EL EXTERIOR.
- M.E. 18. PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
- **M.E. 22. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES. (MEP)**
- M.E. 28. PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PÚBLICA.
- M.E. 29. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA.

- **M.E. 30. 100% COBERTURA. (MEP)**

- **M.E. 31. PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL. (MEP)**

M.E. DE MITIGACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO

tienen como objetivo revertir las dinámicas de despoblación impulsando las oportunidades de desarrollo socioeconómico

- M.E. 2. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN NUEVOS USOS SOSTENIBLES TANTO DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y DE CONSERVACIÓN.
- M.E. 14. POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE POR FERROCARRIL.
- **M.E. 15. ESTRATEGIA JOVEN. (M.E.P)**
- **M.E. 19. PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. (M.E.P)**
- **M.E. 20. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA. (M.E.P)**
- M.E. 21. FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN DE LA POPULICULTURA.
- **M.E. 23. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL. (M.E.P)**
- M.E. 24. PROGRAMAS FORMATIVOS ADAPTADOS A LA DEMANDA Y NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO PROVINCIAL, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN LOS COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD DE ACCEDER AL EMPLEO.
- M.E. 25. SUELO INDUSTRIAL.
- **M.E. 26. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. (M.E.P)**
- M.E. 27. RED PROVINCIAL DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS SINGULARES.

11
ME

5
MEP

M.E. INSTRUMENTALES PARA LA ADAPTACIÓN AL RETO DEMOGRÁFICO Y MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS

orientadas en facilitar la consecución de las medidas de adaptación al fenómeno de despoblación y la mitigación de sus efectos en la provincia de Palencia. Se tratan de medidas de digitalización y mejora de la gobernanza.

9
ME

2
MEP

- M.E. 32. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA.
- M.E. 33. PLAN PROVINCIAL DE CIBERSEGURIDAD.
- **M.E. 34. MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS. (M.E.P)**
- M.E. 35. ENCUENTROS TERRITORIALES DE ALCALDES.
- **M.E. 36. REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (M.E.P)**
- M.E. 37. PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES.
- M.E. 38. PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.
- M.E. 39. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL MEDIO RURAL TANTO PARA LA POBLACIÓN LOCAL COMO PARA POTENCIALES NUEVOS VECINOS.
- M.E. 40. DIFUSIÓN DE LOS COMETIDOS Y RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.

Plan de Acción



Desarrolla el **marco estratégico de actuación** sobre la provincia de Palencia con el horizonte de 2030 y constituye la **parte nuclear de la ARP**

Es el resultado de un **proceso de trabajo** previo **participativo**, que ha permitido, articuladas para hacer frente al **Reto demográfico**, definir y concretar,

40
Medidas
Estratégicas

13
Medidas
Estratégicas
Prioritarias

40 Medidas Estratégicas articuladas para afrontar el Reto Demográfico

20 MEDIDAS

DE ADAPTACIÓN AL
RETO DEMOGRÁFICO

9 MEDIDAS

INSTRUMENTALES
PARA LA
ADAPTACIÓN AL
RETO DEMOGRÁFICO
Y MITIGACIÓN DE
SUS EFECTOS

11 MEDIDAS

DE MITIGACIÓN DEL
RETO DEMOGRÁFICO



COD.	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
<u>M.E.1</u>	PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS.
M.E. 2	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN NUEVOS USOS SOSTENIBLES TANTO DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y DE CONSERVACIÓN.
M.E. 3	RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES.
M.E. 4	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
M.E. 5	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES.
M.E. 6	PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA.
M.E. 7	PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.
M.E. 8	PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.
M.E. 9	ESTRATEGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS.
<u>M.E.10</u>	RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL.
M.E. 11	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CENTRALIZADA A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE RESIDUOS.
M.E. 12	PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MEDIO RURAL.
<u>M.E.13</u>	SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL.
M.E. 14	POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE POR FERROCARRIL.
<u>M.E.15</u>	ESTRATEGIA JOVEN.
M.E. 16	PROGRAMA DE DETECCIÓN PROACTIVA DE POBLACIÓN CON NECESIDADES SOCIALES.
M.E. 17	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNO COMO HACIA EL EXTERIOR.
M.E. 18	PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
<u>M.E.19</u>	PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.
<u>M.E.20</u>	PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA.

COD.	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
M.E. 21	FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN DE LA POPULICULTURA.
<u>M.E. 22</u>	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.
<u>M.E. 23</u>	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.
M.E. 24	PROGRAMAS FORMATIVOS ADAPTADOS A LA DEMANDA Y NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO PROVINCIAL, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN LOS COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD DE ACCEDER AL EMPLEO.
M.E. 25	SUELO INDUSTRIAL.
<u>M.E. 26</u>	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.
M.E. 27	RED PROVINCIAL DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS SINGULARES.
M.E. 28	PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PÚBLICA.
M.E. 29	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA.
<u>M.E.30</u>	100% COBERTURA.
<u>M.E.31</u>	PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL.
M.E. 32	DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA.
M.E. 33	PLAN PROVINCIAL DE CIBERSEGURIDAD.
<u>M.E.34</u>	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS.
M.E. 35	ENCUENTROS TERRITORIALES DE ALCALDES.
<u>M.E.36</u>	REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
M.E. 37	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES.
M.E. 38	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.
M.E. 39	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL MEDIO RURAL TANTO PARA LA POBLACIÓN LOCAL COMO PARA POTENCIALES NUEVOS VECINOS.
M.E. 40	DIFUSIÓN DE LOS COMETIDOS Y RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.

M.E.PRIORITARIA

PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS.

**M.E.
1**

Proyecto estratégico destinado a garantizar el acceso y la adecuada prestación de los Servicios Públicos en el Territorio, garantizando su sostenibilidad. Las acciones a desarrollar se inician con un análisis en profundidad del acceso de los ciudadanos a los principales servicios públicos y a otros servicios de otra tipología que los poderes públicos tienen que fomentar su adecuada prestación. Se plantean actuaciones de diagnóstico y planificación, de coordinación con el resto de Administraciones públicas y varias líneas de financiación de adecuación y mejora de infraestructuras y equipamientos. Estas acciones generan sinergias con otros proyectos del Plan de acción como los de Gestión Integrada de Espacios Deportivos, el de Gestión Integrada de Espacios Sociales y Culturales y el Sistema Integral de Movilidad Rural.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
2**

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS USOS SOSTENIBLES DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y DE CONSERVACIÓN.

Fomento e implementación de nuevas fórmulas de gestión del patrimonio de la Provincia con el objeto de facilitar su rehabilitación y mantenimiento permanente. Los nuevos modos de gestión estarán orientados en incorporar nuevos usos a los espacios patrimoniales (edificios, espacios naturales, espacios libres, etc.) evitando que queden vacíos o sin uso. El objetivo es establecer fórmulas de conservación del patrimonio sostenibles desde una perspectiva económica, social y patrimonial. Para ello las actividades y usos deberán ser siempre compatibles con la preservación de los valores patrimoniales del bien. Se actuará en el patrimonio propio, como el Edificio de la Plaza de los Juzgados, Escuela Universitaria de Enfermería, Castillo de Monzón, Mercado de ganado y otros, así como en el municipal y de terceros.

M.E.
3

RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES.

Creación, conservación y mejora de las infraestructuras verdes de la provincia, tanto en el medio natural como en espacios urbanos y periurbanos, para la mejora de la calidad de vida de los vecinos y su incorporación al producto turístico. La Red tendrá por objetivos el mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural, conectar núcleos urbanos y espacios naturales, y fomentar estilos de vida saludable y el turismo de naturaleza.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.
4

GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS.

Planificación y gestión integrada de los espacios deportivos de la Provincia, concibiéndolos como una red multiescalar: provincial, comarcal, sistema de núcleos prestadores y receptores de servicios y municipal. Esta gestión integrada estará orientada al fomento del uso de estos espacios acercándolos a la población del entorno, a la diversificación de la programación de eventos deportivos y a la optimización de los recursos públicos en la conservación de las instalaciones y espacios deportivos.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.
5

GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES.

Planificación y gestión integrada de los espacios sociales y culturales de la Provincia, concibiéndolos como una red multiescalar: provincial, comarcal, sistema de núcleos prestadores y receptores de servicios y municipal. La gestión integrada pretende potenciar el uso de estos espacios por parte de la población, flexibilizando su uso según las necesidades en cada momento, definiendo programación específica para cada grupo de población y estableciendo estrategias de comunicación para acercarlos a la ciudadanía.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.
6

PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA.

Formulación e implementación de un Programa provincial de regeneración integrada y revitalización de núcleos urbanos en el medio rural, concebido como un instrumento específico de intervención estratégica en los núcleos. Este instrumento identificará, categorizará y priorizará las actuaciones necesarias en cada área, permitiendo la planificación y optimización de los recursos. Las actuaciones se podrán categorizar en espacio público, edificaciones de titularidad pública, edificaciones de titularidad privada, dinamización y programación de actividades en el espacio público, etc. En el contexto de este Programa, se apoyará a los Ayuntamientos para la gestión de los expedientes de ruina.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.
7

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Puesta en marcha de un programa general de accesibilidad universal con doble vertiente: espacios públicos y edificios públicos. El objetivo principal es garantizar la accesibilidad universal en ambos entornos. El programa identificará, categorizará y priorizará las actuaciones a ejecutar para la consecución del objetivo mencionado.

M.E.
8

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Diseño, planificación y desarrollo de una Red de puntos de recarga de vehículos eléctricos. En el diseño de la red se tendrá en cuenta la estrategia turística de la provincia y los potenciales itinerarios de estos vehículos en función de la autonomía de los mismos.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
9**

ESTRATEGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS.

Diseño de actuaciones y medidas orientadas a la generación de edificios públicos de consumo de energía casi nulo, llamados nZEB (Nearly Zero Energy Buildings) e instalaciones públicas energéticamente más eficientes. Para ello se potenciará un consenso entre todas las administraciones para que todos los proyectos de edificios públicos de nueva planta o de reformas integrales se redacten como edificios de consumo de energía casi nulo. Los nZEB son edificaciones con una demanda de energía muy baja, un nivel de eficiencia energética muy alto, y cuya energía requerida (casi nula) debe estar cubierta, en muy amplia medida, por fuentes renovables, que produzcan in situ o en el entorno inmediato. En este sentido se considerará la posibilidad de creación de comunidades energéticas.

M.E.PRIORITARIA

**M.E.
10**

RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL.

Proyecto estratégico destinado a garantizar la Gestión Municipal del Ciclo del Agua, que incluye la prestación de los servicios, de su competencia, de abastecimiento de agua potable a domicilio y la evacuación y tratamiento de las aguas residuales. Las acciones a desarrollar van desde la coordinación con el resto de Administraciones públicas con competencias en materia de aguas; el conocimiento y la planificación de los sistemas; la mejora de las infraestructuras y a la eficiencia del servicio, reduciendo el consumo, evitando el desabastecimiento y reduciendo las pérdidas en la red a la par que se van sustituyendo las antiguas redes de fibrocemento, minimizando el gasto energético y monitorizando los principales equipos, combinando medidas de digitalización de otros proyectos del Plan de Acción. También se persigue la mejora de la calidad tanto del agua que se consume como del que se vierte tras su uso y adecuada depuración, implantando técnicas innovadoras y eliminando aguas parásitas de las redes de saneamiento.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
11**

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CENTRALIZADA A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE RESIDUOS.

Potenciación del Consorcio de Residuos ampliando sus servicios a los municipios, desde la recogida, transporte y gestión de los residuos. Se contemplará una Red de Puntos Limpios que alcance a todos los municipios, evaluando en su caso la utilización de Puntos Limpios móviles.

**M.E.
12**

PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MEDIO RURAL.

Definición e implantación de un proyecto de economía circular en el ámbito de la gestión de los residuos que se generen en el medio rural de Palencia. El Plan se deberá tener una dimensión científico-técnica, económica, sociológica y de educación ambiental, entre otras. Entre los objetivos del Plan estará la implicación de la ciudadanía en la gestión, la reutilización de los residuos, la creación de empleo verde y la concienciación ambiental de la sociedad.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.PRIORITARIA

**M.E.
13**

SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL.

Definición y puesta en marcha de un sistema de movilidad a escala de sistema de núcleos prestadores y su zona de influencia, así como la conexión de estos con la capital. Se basará en una plataforma que permita dar solución a la demanda de movilidad integrando el transporte público existente, el coche compartido y un nuevo sistema a demanda en taxi, preferiblemente eléctricos, para rutas prefijadas. El objetivo principal es el de garantizar el acceso de la población a los servicios básicos y actividades cotidianas esenciales fomentando un modelo de servicios de proximidad. Un caso particular es la capital palentina y las localidades cercanas de Grijota, Villalobón y Villamuriel en el que se puede lograr una conexión más fluida a través de carriles bici o de micromovilidad, así como la conexión de los principales polígonos industriales con el núcleo más cercano.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Mitigación
del Reto
Demográfico

M.E.
14

POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE POR FERROCARRIL.

Analizar las posibilidades del ferrocarril en la Provincia de Palencia como medio de transporte de personas y mercancías para potenciar su uso. Se contemplarán medidas como la ampliación de la frecuencia de paso, la mejora de la conexión intermodal con las estaciones de tren y fomentar el uso para el transporte de mercancías, como en caso del Puerto Seco de Paredes de Nava y otros que pudieran identificarse.

M.E.PRIORITARIA

Mitigación
del Reto
Demográfico

M.E.
15

ESTRATEGIA JOVEN.

Plan de carácter transversal, pero con especial incidencia en el fomento de la emancipación juvenil, con medidas específicas en materia de formación, ayudas al estudio, becas de prácticas en empresas, medidas de acceso a la vivienda, y todas aquellas que fomenten el arraigo juvenil a través del desarrollo de acciones de sensibilización sobre el potencial del entorno rural desde edades tempranas.

M.E.
16

PROGRAMA DE DETECCIÓN PROACTIVA DE POBLACIÓN CON NECESIDADES SOCIALES.

Definición y puesta en marcha de un programa consistente en el desarrollo de campañas de vigilancia proactiva para la detección de población con necesidades sociales. Será un programa especialmente dirigido a personas mayores. En el contexto de este plan se podrá plantear un servicio de guardia social durante festivos o fines de semana, para la atención de situaciones de urgencia.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.
17

PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNO COMO HACIA EL EXTERIOR.

Potenciación e implementación de las políticas públicas de igualdad y de género ya iniciadas por la Diputación de Palencia, tanto a nivel interno de administración como a nivel de ciudadanía.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
18**

PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Programa de modernización y digitalización de los centros de acción social de la Provincia, para facilitar el acceso a los servicios sociales, así como medidas de mejora del conocimiento digital de la población, especialmente de personas mayores, a través del desarrollo de campañas de formación y acompañamiento en digitalización. Se tendrá especial atención en la transmisión del potencial de las nuevas tecnologías (dar a conocer las posibilidades que ofrece: compra online, trámites, sociabilización, entretenimiento...).

M.E.PRIORITARIA

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
19**

PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Programas específicos de promoción de productos agrícolas del campo palentino, en especial los de reconocida calidad que aporte un valor añadido tanto del producto como por asociarlo a un ámbito geográfico concreto o el tipo de producción. Las acciones a desarrollar van desde el fomento del cultivo de productos locales y de calidad asociados a un ámbito geográfico concreto (Huerta Palentina, Patata de Ojeda y Valdivia, el Pimiento de Torquemada o la Cebolla de Palenzuela, Alubias de la Vega, Lenteja Pardina, etc...) y el apoyo a nuevos cultivos, a la modernización y mejora de la actividad agraria y sus infraestructuras, potenciando el asociacionismo y cooperativismo de pequeños agricultores y promocionando el producto local y la alimentación de proximidad con redes de distribución y promoción de su consumo, así como la investigación y estudio para el desarrollo y mejora de la producción agrícola en la provincia y la formación que garantice el relevo generacional y la difusión de los últimos avances y técnicas de cultivo.

M.E. PRIORITARIA

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
20**

PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA.

Programa consistente en la identificación de las necesidades infraestructurales y de formación para el fomento de la actividad ganadera en la Provincia de Palencia. Este programa incluye acciones para la modernización y mejora de las explotaciones ganaderas y las infraestructuras de producción y sacrificio, la investigación y estudio para el desarrollo y mejora de la producción ganadera en la provincia, la formación en los últimos avances, técnicas y buenas prácticas ganaderas y su difusión, así como en la formación en actividades en extinción, como el pastoreo, fomentando el relevo generacional en la ganadería de la provincia.

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
21**

FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN DE LA POPULICULTURA.

Impulsar el aprovechamiento forestal sostenible de los montes públicos y recursos naturales de la provincia mediante fórmulas mancomunadas de gestión. Promoción del cultivo del chopo, desde la investigación genética a la tecnología de la madera y usos vinculando a propietarios y productores, centros tecnológicos y de investigación e industria.

Adaptación
al Reto
Demográfico

M.E.PRIORITARIA

M.E.
22

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.

Proyecto que tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de productos básicos al medio rural y que se abordará desde dos vertientes: por un lado, desarrollando el proyecto denominado "MERCA-RURAL PALENTINO", que surge para cubrir la necesidad de abastecimiento de productos cotidianos detectada en el medio rural de la Provincia de Palencia; mediante la implementación e integración de nuevas tecnologías, un nuevo canal de compraventa adaptado a las circunstancias y modalidades de consumo, de manera eficiente y sostenible, que a través de las nuevas tecnologías permita ampliar el nicho de mercado de los negocios rurales, permitiendo el desarrollo de economías de escala que favorezcan fijar y atraer población al medio rural. Por otro lado, potenciando mercados comarcales, ligado a medida de movilidad, y apoyando la creación de pequeños comercios de productos básicos y la estabilización de los existentes.

M.E.PRIORITARIA

M.E.
23

PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Este programa busca un cambio en el modelo de fomento y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial, en base a los siguientes objetivos: (A)Fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales y su posterior desarrollo y consolidación, a través de la adecuada coordinación de todas las organizaciones públicas y privadas que trabajan en relación a la empresa. (B)Apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas respondiendo a los nuevos retos empresariales y tecnológicos, impulsando los sectores claves para la Provincia de Palencia, como son el agroalimentario y el metalúrgico. (C)Ayudar a las empresas ya creadas a seguir invirtiendo en competitividad, innovación, y digitalización, consolidando su mantenimiento y su apuesta por el empleo.

Mitigación
del Reto
Demográfico

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
24**

PROGRAMAS FORMATIVOS ADAPTADOS A LA DEMANDA Y NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO PROVINCIAL, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN LOS COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD DE ACCEDER AL EMPLEO.

Tras la identificación de los perfiles más demandados por el tejido productivo provincial, se definirán programas formativos orientados a satisfacer dichas necesidades. La concreción de los programas formativos también responderá a las políticas de promoción económicas de la provincia, con especial incidencia en los colectivos con mayor dificultad de acceder al empleo, como jóvenes, mujeres o mayores de 45 años.

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
25**

SUELO INDUSTRIAL.

Conservación y mejora de suelo industrial disponible. Puesta en mercado de nuevo suelo industrial ya transformado en aquellas zonas con demanda. Se fomentarán las fórmulas de promoción, colaboración y gestión que permitan la implantación de las industrias.



M.E. PRIORITARIA

Mitigación
del Reto
Demográfico

**M.E.
26**

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.

Definición y desarrollo de una estrategia provincial que persiga el desarrollo del potencial turístico de una forma sostenible, tanto social como económica y medioambientalmente. La estrategia se desarrollará a través de los correspondientes planes de destino, ya sea este geográfico o temático. Entre otros, se desarrollarán al menos Planes territoriales para la Montaña Palentina, el Camino de Santiago y el Canal de Castilla, y temáticos de Enoturismo, Ecoturismo y Cicloturismo a nivel provincial.

**M.E.
27**

RED PROVINCIAL DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS SINGULARES.

Creación de una Red de alojamientos de carácter hotelero y de valor añadido. Los alojamientos se constituirán en edificaciones de alto valor patrimonial rehabilitadas a tal efecto. Como actuaciones complementarias se contempla la creación de una marca reconocible y una campaña de difusión y publicidad orientada a los principales operadores turísticos nacionales e internacionales.

Mitigación
del Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
28**

PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PÚBLICA.

Programa destinado a la promoción de viviendas de titularidad pública y para la rehabilitación de viviendas públicas. El Programa contemplará los nuevos modelos habitacionales adecuando los programas a las nuevas demandas. También tendrán en cuenta las exigencias de confort actuales.

M.E.PRIORITARIA

**M.E.
30**

100% COBERTURA.

La medida se centra en comprobar periódicamente la cobertura de la banda ancha, telefonía móvil y cobertura de televisión completa en la provincia, con el fin de poder trasladar la situación real a los órganos competentes y contribuir, en la medida de lo posible, a su solución mediante la toma de acuerdos de colaboración que permitan alcanzar los objetivos del Plan España Digital 2025, entre ellos el 100% de población con acceso a cobertura de 100Mbps.

Adaptación
al Reto
Demográfico

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
29**

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA.

Programa destinado a la rehabilitación de viviendas de titularidad privada con el compromiso de reincorporación efectiva al mercado residencial. El Programa tiene como objetivo la rehabilitación del parque residencial para su adecuación a las necesidades tipológicas, de accesibilidad y a las exigencias de confort actuales. El Programa potenciará la rehabilitación de aquellas viviendas que se destinen al alquiler: alquiler social, trabajadores, nuevos pobladores, etc. Se contemplará la implantación de medidas que bonifiquen este uso. Gestión de "alquiler seguro".

Adaptación
al Reto
Demográfico

**M.E.
31**

PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL.

Programa consistente en capacitar a la ciudadanía en la era digital universalizando las competencias digitales básicas (tal y como se definen en la Agenda Digital Española 2025) para que todas las personas puedan comunicarse, comprar, realizar transacciones, relacionarse con las Administraciones usando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia. Asimismo, desarrollar un programa de formación en competencias digitales para el empleo público que posea una entidad separada y diferenciada del sector privado.

M.E.PRIORITARIA

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA.

M.E.
32

Digitalización de los servicios públicos para su gestión inteligente y optimizada. Se trata de servicios como el alumbrado urbano, abastecimiento de agua, residuos sólidos urbanos, etc. Se utilizarán nuevas tecnologías como inteligencia artificial o el Internet de las Cosas (IoT).

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

PLAN PROVINCIAL DE CIBERSEGURIDAD.

M.E.
33

Se trata de la puesta en marcha de un paquete de actuaciones en materia de ciberseguridad. El objetivo es reforzar las capacidades de defensa de la Administración pública provincial y local frente a las ciberamenazas, garantizando con ello la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS.

M.E.
34

Revisión, modernización y simplificación del marco burocrático que facilite y agilice la realización de trámites a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, acompañado de medidas organizativas para la mejora del funcionamiento y coordinación de los servicios provinciales.

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

ENCUENTROS TERRITORIALES DE ALCALDES.

M.E.
35

Potenciación de un sistema de gobernanza que mejore la comunicación y la cooperación entre alcaldes de una comarca o área funcional. Dicho sistema contemplará encuentros semestrales temáticos con el objetivo de catalizar las dinámicas de cooperación y la generación de sinergias entre ellos.

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

M.E.
36

REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Las vacantes de FHN y otro tipo de personal en los ayuntamientos ocasiona un problema en la gestión administrativa diaria e imposibilita la prestación de servicios de calidad y en tiempo. Es necesario garantizar la prestación continuada de servicios de gestión y de prestación de forma permanente. A tal efecto se aboga por buscar formas de trabajo colaborativo y en sinergias que faciliten y den solución a la cada vez más compleja situación local ante la falta de recursos técnicos y humanos. Por ello se pretende apoyar en el desarrollo de soluciones que se basen en la creación de equipos multidisciplinares que actúen de forma deslocalizada "in situ" a demanda de los municipios, así como un rediseño en las agrupaciones de Ayuntamiento para el sostenimiento en común ya no solo de la figura de la secretaria-intervención, si no que se habilite para cualquier otra categoría profesional.

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

M.E.
37

PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES.

Programa estructurado y estable que defina una serie de acciones de formación continua, tanto de carácter general como sectorial, que permita a los alcaldes y concejales su mejor desempeño. Este programa también potenciará la comunicación e información. Las acciones de formación y comunicación se articularán a través de la Escuela de Alcaldes.

M.E.
38

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.

Formación y profesionalización de personal funcionario de la Diputación Provincial para la gestión de fondos europeos Next Generation UE o similares: solicitud, tramitación y ejecución. Este personal será el encargado de liderar la captación y ejecución de fondos europeos para los municipios de la Provincia de Palencia.

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

M.E.
39

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL MEDIO RURAL TANTO PARA LA POBLACIÓN LOCAL COMO PARA POTENCIALES NUEVOS VECINOS.

Diseño, programación e implementación de acciones de sensibilización sobre el potencial del entorno rural para el desarrollo de actividades económicas y el valor añadido de vivir en el medio rural. Este programa estará orientado a fijar población existente y a atraer nuevos vecinos.

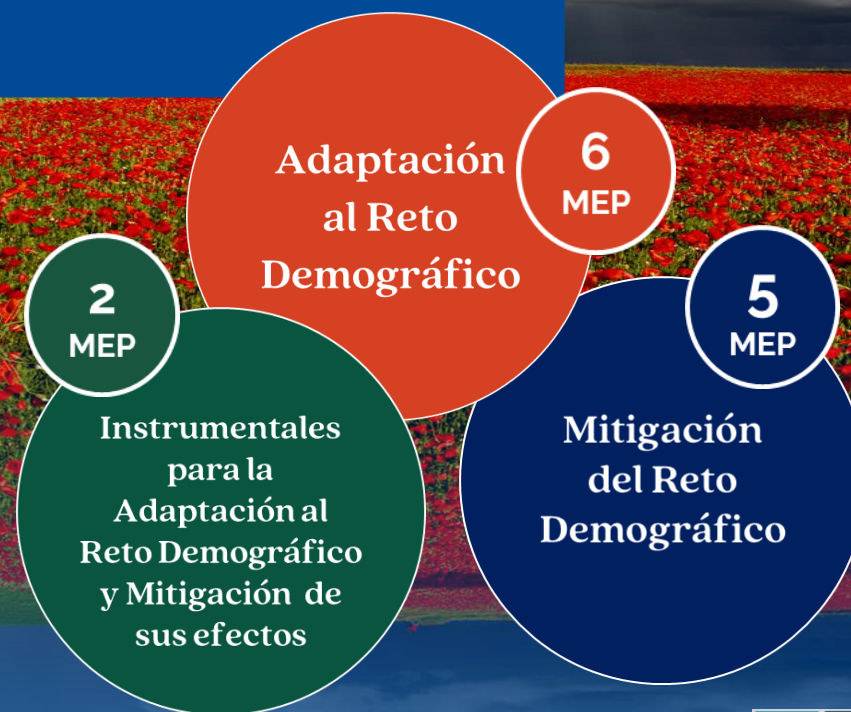
M.E.
40

DIFUSIÓN DE LOS COMETIDOS Y RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.

Diseño e implementación de acciones de comunicación con el objetivo de sensibilizar a la población de la imprescindible tarea diaria de los responsables municipales. Estas acciones fomentarán la corresponsabilidad de la ciudadanía con la gestión diaria de sus administraciones locales.

Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

13 Medidas Estratégicas Prioritarias articuladas para afrontar el Reto Demográfico



Adaptación al territorio demográfico

PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 1

Adaptación al territorio demográfico

RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 10

Adaptación al territorio demográfico

SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 13

Adaptación al territorio demográfico

ESTRATEGIA JOVEN.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 15

Adaptación al territorio demográfico

PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 19

Adaptación al territorio demográfico

PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 20

Adaptación al territorio demográfico

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 22

Adaptación al territorio demográfico

PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 23

Adaptación al territorio demográfico

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 26

Adaptación al territorio demográfico

100% COBERTURA.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 30

Adaptación al territorio demográfico

PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 31

Mejora de la calidad del servicio de la administración a los ciudadanos

MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 34

Mejora de la calidad del servicio de la administración a los ciudadanos

REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ARP Agenda Rural de Palencia M.E. 36

Medidas Estratégicas Prioritarias (MEP)

Adaptación
al Reto
Demográfico



M.E. 1. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS.



- o Proyecto estratégico destinado a garantizar el acceso y la adecuada prestación de los Servicios Públicos en el Territorio, garantizando su sostenibilidad. Estas acciones generan sinergias con otros proyectos del Plan de acción como los de “Gestión Integrada de Espacios Deportivos”, el de “Gestión Integrada de Espacios Sociales y Culturales” y el “Sistema Integral de Movilidad Rural”.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Servicios Técnicos

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 1. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS.

ACCIONES

1. Diagnóstico integral de los equipamientos y servicios básicos en la provincia y del acceso de los ciudadanos a los mismos.

2. Plan provincial de equipamientos básicos a nivel provincial a desarrollar en los municipios prestadores de servicios.

3. Plan provincial de dotaciones mínimas de titularidad pública a nivel municipal y a nivel de núcleos de población.

4. Instrumento interadministrativo y suscripción de convenios y protocolos para la mejora de la coordinación de la prestación de los servicios, y su integración con el transporte.

5. Línea de financiación de actuaciones en equipamientos de acción social y culturales de la red básica provincial.

6. Línea de financiación de actuaciones en equipamientos socioculturales en pequeños municipios.

7. Línea de financiación de actuaciones en equipamientos deportivos y de ocio.

8. Línea de financiación de actuaciones en consultorios locales.



Adaptación
al Reto
Demográfico



M.E. 10. RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL.



- Proyecto estratégico destinado a garantizar la Gestión Municipal del Ciclo del Agua, que incluye la prestación de los servicios, de su competencia, de abastecimiento de agua potable a domicilio y la evacuación y tratamiento de las aguas residuales. También se persigue la mejora de la calidad tanto del agua que se consume como del que se vierte tras su uso y adecuada depuración, implantando técnicas innovadoras y eliminando aguas parásitas de las redes de saneamiento.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Servicio de infraestructuras Urbanas y Ambientales
Servicio de Planes Provinciales
Servicio de Contratación

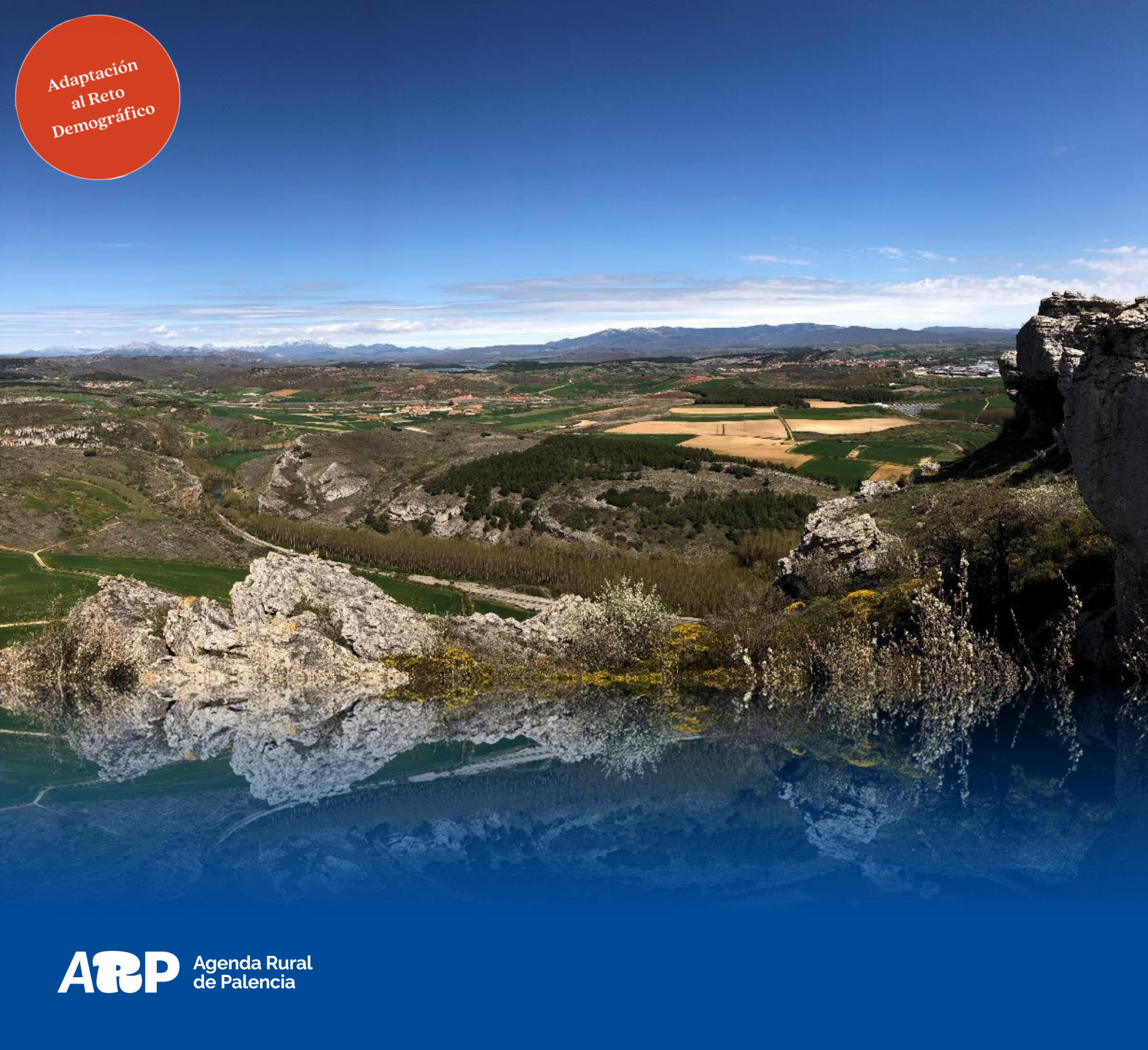
TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 10. RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL.

ACCIONES

1. Diagnóstico integral de las infraestructuras municipales del Ciclo, base de datos y sistemas de indicadores y seguimiento.
2. Coordinación interadministrativa y suscripción de convenios y protocolos para la mejora de la calidad y eficiencia.
3. Apoyo a la planificación municipal, promoviendo la programación de las actuaciones de modernización, las redes separativas y evitando canalizar aguas limpias a las redes de saneamiento.
4. Actuaciones de automatización, tele gestión, digitalización del recurso y de la gestión de abonados.
5. Apoyo a la realización de obras urgentes y de emergencia para evitar situaciones de desabastecimiento y garantizar el servicio.
6. Renovación de sistemas de abastecimiento, sustitución de tuberías de fibrocemento y detección de pérdidas en las redes.
7. Sistemas de depuración con sistemas de mínimo coste y mediante soluciones basadas en la naturaleza.
8. Programa de mantenimiento de sistemas de depuración, incluyendo limpieza de fosas, balsas y humedales superficiales y control de calidad del efluente.
9. Formación de los gestores municipales, apoyo técnico en la mejora de los sistemas y resolución de incidencias y jurídico en la tramitación de expedientes de concesión de servicios públicos.
10. Sensibilización de la población en general en el buen uso del agua.





M.E. 13. SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL.



- Definición y puesta en marcha de un sistema de movilidad a escala de sistema de núcleos prestadores y su zona de influencia, así como la conexión de estos con la capital. El objetivo principal es el de garantizar el acceso de la población a los servicios básicos y actividades cotidianas esenciales fomentando un modelo de servicios de proximidad.



SERVICIO RESPONSABLE:

Servicio de Promoción económica
Servicio de infraestructuras Urbanas y Ambientales

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 13. SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL.

ACCIONES

1. Proyecto piloto de movilidad radial entre centros de servicios y zonas de influencia.
2. Extensión proyecto movilidad radial centros de servicios y zona de influencia.
3. Conexión de la capital con Grijota, Villalobón y Villamuriel mediante carriles de micro-movilidad.





M.E. 15. ESTRATEGIA JOVEN.



- o Plan de fomento de la emancipación juvenil, con medidas específicas en materia de formación, ayudas al estudio, becas de prácticas en empresas, medidas de acceso a la vivienda, y todas aquellas que fomenten el arraigo juvenil a través del desarrollo de acciones de sensibilización sobre el potencial del entorno rural desde edades tempranas.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Área de Servicios Sociales,
Servicio de Juventud
Servicio de Promoción Económica

TEMPORALIZACIÓN: Largo Plazo

M.E. 15. ESTRATEGIA JOVEN.

ACCIONES

1. Programa de formación para jóvenes de educación no formal, complementado con líneas de ayudas para jóvenes estudiantes de la provincia de Palencia.
2. Programa específico de emprendimiento juvenil con acciones de sensibilización y fomento del espíritu emprendedor en edades tempranas y paquetes de ayuda para los jóvenes que emprendan en el medio rural o presten servicios en el mismo.
3. Programa de formación adaptado a las necesidades de las empresas incluyendo las prácticas en empresas de la provincia, así como la adquisición de habilidades digitales.
4. Programa de vivienda joven con ayudas para la construcción, reforma y/o rehabilitación de viviendas.
5. Programa de arraigo juvenil con medidas de sensibilización, información y refuerzo del potencial del entorno rural en edades tempranas.
6. Programa de ocio y tiempo libre.
7. Programas transversales con especial incidencia en la mejora de los hábitos, la salud y calidad de vida de nuestros jóvenes.





M.E. 19. PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.



- Programas específicos de promoción de productos agrícolas del campo palentino, en especial los de reconocida calidad (Huerta Palentina, Patata de Ojeda y Valdivia, el Pimiento de Torquemada o la Cebolla de Palenzuela, Alubias de la Vega, Lenteja Pardina, etc...) que aporte un valor añadido tanto del producto como por asociarlo a un ámbito geográfico concreto o el tipo de producción.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio de Promoción Económica.

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo.

M.E. 19. PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

ACCIONES

- 1. Fomento el cultivo de productos locales y de calidad asociados a un ámbito geográfico concreto (Huerta Palentina, Patata de Ojeda y Valdivia, el Pimiento de Torquemada o la Cebolla de Palenzuela, Alubias de la Vega, Lenteja Pardina, etc....).**
- 2. Fomento y ayudas al asociacionismo y cooperativismo de pequeños agricultores, facilitando la transformación de sus productos, incluyendo la comercialización.**
- 3. Ayudas para la modernización y mejora de infraestructuras agrícolas, incluyendo la digitalización.**
- 4. Fomento de las instalaciones de autoconsumo asociadas a la actividad agraria, mejora de la eficiencia y promoción de la maquinaria y equipos de uso común.**
- 5. Apoyo a los nuevos cultivos tanto herbáceos como leñosos, mediante campos demostrativos y promoción del intercambio de experiencias.**
- 6. Fomento de la agricultura ecológica, la agricultura de precisión y la tecnificación de las actividades buscando una agricultura altamente productiva y ambientalmente responsable.**
- 7. Escuela de formación Tablares. Cursos de formación de agricultores que garanticen el relevo generacional y la difusión de los últimos avances y técnicas de cultivo.**
- 8. Convenios con centros de investigación y estudio para el desarrollo y mejora de la producción agrícola en la provincia.**
- 9. Potenciación del producto local y la alimentación de proximidad, creando redes de distribución y promoviendo su consumo.**





M.E. 20. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA.



- o Programa que incluye acciones para la modernización y mejora de las explotaciones ganaderas y las infraestructuras de producción y sacrificio, la investigación y estudio para el desarrollo y mejora de la producción ganadera en la provincia, la formación en los últimos avances, técnicas y buenas prácticas ganaderas y su difusión, así como en la formación en actividades en extinción, como el pastoreo, fomentando el relevo generacional en la ganadería de la provincia.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio de Promoción Económica

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 20. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA.

ACCIONES

1. Ayudas para la modernización de las instalaciones de la ganadería intensiva, incluyendo su digitalización.
2. Escuela de formación Tablares. Cursos destinados a la aplicación de nuevas técnicas ganaderas y al fomento del relevo generacional. Creación de la Escuela de Pastores.
3. Convenios con centros de investigación y estudio para el desarrollo y mejora de la producción ganadera en la provincia.
4. Creación de infraestructuras de uso ganadero para la mejora de la producción y sacrificio del ganado como cebaderos mancomunados para ganado vacuno y caballo o mataderos móviles o mancomunados.
5. Apoyo a la gestión de los residuos procedentes de la actividad ganadera, plásticos y orgánicos.
6. Apoyo a la ganadería extensiva fomentando el pastoreo como medio de prevención en zonas con peligro de incendios.
7. Ayudas a la producción de lechazo churro como producto de calidad.





M.E. 22. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.



- o Proyecto que tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de productos básicos al medio rural y que se abordará desde dos vertientes: por un lado, desarrollando el proyecto denominado: "MERCA-RURAL PALENTINO", que surge para cubrir la necesidad de abastecimiento de productos cotidianos detectada en el medio rural de la Provincia de Palencia; y por otro lado, potenciando mercados comarcales, ligado a medida de movilidad, y apoyando la creación de pequeños comercios de productos básicos y la estabilización de los existentes.



M.E. 22. MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.

ACCIONES

1. Análisis del sistema logístico comercial en el medio rural de la provincia de Palencia y diseño de un sistema logístico adaptado a las necesidades detectadas.
2. Diseño y desarrollo de una plataforma de compra venta, a través de la puesta en marcha de una página web y aplicación móvil, para ofertar productos de los comercios locales a la población rural de la provincia.
3. Estudio de necesidad sobre la Instalación, tanto de pantallas táctiles, como de taquillas inteligentes, en el medio rural de la provincia, para mejorar la petición y distribución de productos.
4. Campaña de captación de comercios rurales para adherirse a la plataforma de venta, así como campaña de difusión entre los consumidores finales.
5. Talleres de formación en competencias digitales, para los comerciantes y también para los consumidores finales.
6. Potenciar la celebración de mercados comarcales mensuales, que faciliten el acceso a productos más específicos a la población del medio rural.
7. Líneas de ayuda para la creación y estabilización de pequeños comercios en el medio rural.



M.E. 23. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.



- o Este programa busca un cambio en el modelo de fomento y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial, en base a los siguientes objetivos: Fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales y su posterior desarrollo y consolidación. Apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas respondiendo a los nuevos retos empresariales y tecnológicos. Ayudar a las empresas ya creadas a seguir invirtiendo en competitividad, innovación, y digitalización, consolidando su mantenimiento y su apuesta por el empleo.



M.E. 23. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

ACCIONES

1. Promover la constitución de una entidad público-privada que lidere y coordine la estrategia común de emprendimiento en la provincia.
2. Mantener y reforzar los incentivos económicos a la creación y mantenimiento de empresas mediante convocatorias de ayudas a inversiones que generen empleo en el medio rural de la provincia de Palencia.
3. Mejorar y fomentar la escuela de emprendedores donde se fomente la cultura emprendedora y cubrir las necesidades formativas de las empresas existentes, mediante convocatorias para el diseño de acciones formativas a la carta, foros de emprendimientos, jornadas de formación anuales y estivales, encuentros etc.
4. Dinamizar y mejorar, tanto los espacios colaborativos destinados a empresas y emprendedores, como el fomento de la colaboración interempresarial, mediante la organización en las actividades de cooperación de empresas consolidadas y emprendedores, de encuentros empresariales de corta duración, así como fomentar la creación de Clusters estratégicos.
5. Creación de una estructura informal de inversores privados, tejiendo una red de colaboradores y de mentores, capaces de aportar a los emprendedores además de financiación, conocimiento para consolidar sus empresas, firma de convenios con entidades financieras para la creación de productos financieros adaptados a las necesidades empresariales.
6. Creación de la figura del captador de talento, inversiones y proyectos para el desarrollo de las actuaciones contempladas en este programa.
7. Programa para promover la sucesión empresarial, conectando nuevos emprendedores con propietarios de negocios consolidados y viables que vayan a ser traspasados, con el fin de tener relevo generacional.
8. Incentivar y ayudar en la digitalización de las Pymes a través de la Red de Oficinas Acelera Pyme Red Oficinas Acelera Pyme Palencia Rural (R-Oap-Prural)
9. Promover la innovación de las Pymes a través de premiar los mejores proyectos de I+D+i de las empresas, para dar soluciones innovadoras a través del conocimiento del Campus de la UVA en Palencia.
10. Puesta a disposición de Agentes de Impuso Rural en el territorio provincial, dando asistencia técnica a emprendedores y empresas en su creación, consolidación y mantenimiento.



M.E. 26. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.



- Definición y desarrollo de una estrategia provincial que persiga el desarrollo del potencial turístico de una forma sostenible, tanto social como económica y medioambientalmente. La estrategia se desarrollará a través de los correspondientes planes de destino, ya sea este geográfico o temático. Entre otros, se desarrollarán al menos Planes territoriales para la Montaña Palentina, el Camino de Santiago y el Canal de Castilla, y temáticos de Enoturismo, Ecoturismo y Cicloturismo a nivel provincial.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Área de Cultura, Turismo y Deportes

Área de Acción Territorial

Área de Promoción Económica, Empleo y Desarrollo Rural

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 26. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.

ACCIONES

1. Estrategia Provincial de Sostenibilidad Turística.

2. Plan de Sostenibilidad Turística de la Montaña Palentina.

3. Plan de Sostenibilidad Turística del Camino de Santiago.

4. Plan de Sostenibilidad Turística del Canal de Castilla.

5. Cyclope. Plan provincial de Cicloturismo.

6. Plan de Sostenibilidad Turística Cerrato Palentino, Paisaje Cultural del Vino (Plan provincial de Enoturismo).

7. Plan provincial de Ecoturismo.



Adaptación
al Reto
Demográfico



M.E. 30. 100% COBERTURA.



- o La medida se centra en comprobar periódicamente la cobertura de la banda ancha, telefonía móvil y cobertura de televisión completa en la provincia, con el fin de poder trasladar la situación real a los órganos competentes y contribuir, en la medida de lo posible, a su solución mediante la toma de acuerdos de colaboración que permitan alcanzar los objetivos del Plan España Digital 2025, entre ellos el 100% de población con acceso a cobertura de 100Mbps.



M.E. 30. 100% COBERTURA.

ACCIONES

- 1. Seguimiento y comprobación de la ejecución de los planes PEBA y UNICO y su traslado al organismo competente para lograr los objetivos del Plan España Digital 2025.**
- 2. Comprobación periódica de la cobertura de telefonía móvil. Suscripción de acuerdos con las entidades competentes y operadores con objeto de mejorar la misma.**
- 3. Diagnóstico y revisión periódica de la cobertura de televisión y suscripción de acuerdos con las entidades competentes para mejorar la misma.**



Adaptación
al Reto
Demográfico



M.E. 31. PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL.



- o Programa consistente en capacitar a la ciudadanía en la era digital universalizando las competencias digitales básicas (tal y como se definen en la Agenda Digital Española 2025) para que todas las personas puedan comunicarse, comprar, realizar transacciones, relacionarse con las Administraciones usando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia. Asimismo, desarrollar un programa de formación en competencias digitales para el empleo público que posea una entidad separada y diferenciada del sector privado.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Área de Hacienda y Administración General,
Servicio de Personal
Servicio de Informática

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 31. PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL.

ACCIONES

1. Realizar un diagnóstico de situación en materia de capacitación digital de los empleados y empleadas públicos.
2. Desarrollo de un Plan de Itinerarios Formativos de Capacitación Digital para los empleados/as públicos.
3. Desarrollo de un modelo de captación en los procesos selectivos que tengan en cuenta las competencias digitales.
4. Actuaciones específicas de inclusión digital para la ciudadanía.



Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos

M.E. 34. MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS.



- o Revisión, modernización y simplificación del marco burocrático que facilite y agilice la realización de trámites a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, acompañado de medidas organizativas para la mejora del funcionamiento y coordinación de los servicios provinciales.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Secretaría General
Servicio de Asistencia a Municipios

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 34. MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS.

ACCIONES

1. Estudio, revisión, análisis, unificación y automatización de procesos administrativos.
2. Análisis y eliminación de trámites innecesarios y/o redundantes (utilización metodología LEAN-consultoría).
3. Estudio unificado de las distintas convocatorias de subvenciones al objeto de simplificar los trámites, unificar, en su caso, convocatorias, reducción de documentación a aportar y mejor coordinación de los servicios.
4. Mejora y simplificación del lenguaje administrativo en los documentos y comunicaciones.
5. Creación de la figura de los "Embajadores de Conocimiento".
6. Utilización de repositorio de documentación administrativa ya obrante o ya presentada.
7. Creación de grupos de mejora multidisciplinarios por materias para analizar y simplificar trámites en procedimientos comunes y propuesta de líneas de mejora de carácter general.



Instrumentales
para la
Adaptación al
Reto Demográfico
y Mitigación de
sus efectos



M.E. 36. REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



- Se pretende apoyar en el desarrollo de soluciones que se basen en la creación de equipos multidisciplinares que actúen de forma deslocalizada "in situ" a demanda de los municipios, así como un rediseño en las agrupaciones de Ayuntamiento para el sostenimiento en común ya no solo de la figura de la secretaria-intervención, si no que se habilite para cualquier otra categoría profesional.



SERVICIOS RESPONSABLES:

Hacienda y Administración General

TEMPORALIZACIÓN: Largo plazo

M.E. 36. REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ACCIONES

1. Creación de plazas de SIAL en la RPT para la asunción de comisiones circunstanciales en municipios de menos de 1.000 habitantes.

2. Análisis mediante grupo de trabajo para el rediseño de las agrupaciones de FHN, en especial en las funciones reservadas a la Intervención.

3. Creación de agrupaciones para el sostenimiento en común de categorías profesionales.

4. Aprobación de un Reglamento Regulator de Bolsa de Empleo Provincial y por categorías abierto a los Ayuntamientos de la provincia y herramienta TIC para su solicitud y seguimiento.





ARP Agenda Rural
de Palencia

Una agenda para todos.

www.aerrepe.es

